

BECA Dr. CALATAYUD 2024

EDITORIALISMO CIENTÍFICO PARA
RADIÓLOGOS EN SUS PRIMEROS AÑOS DE
PRÁCTICA ESPECIALIZADA

Financiado por la Sociedad Española de Radiología
Médica (SERAM)



Justificación

La Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM) es una sociedad científica que, entre otras cosas, se encarga de promocionar la formación y la investigación en radiología. *RADIOLOGÍA* es la revista oficial de la SERAM y, como tal, una herramienta de formación más allá del proceso de publicación, incluida la promoción de la investigación y de la calidad editorial. Otras sociedades científicas en el mundo y sus revistas oficiales, fundamentalmente en los Estados Unidos, Canadá, Australia y el Reino Unido, han desarrollado programas de formación en “editorialismo médico” para estudiantes, residentes o médicos jóvenes. Una iniciativa de este estilo por parte de la SERAM y su revista *RADIOLOGÍA* contribuirá a la formación académica, a la investigación y al incremento de la calidad real y percibida a través de los servicios proporcionados por la Sociedad.

En las siguientes páginas se presentan las bases del programa de “editorialismo” médico por parte de *RADIOLOGÍA* y la SERAM, dedicado a radiólogos “jóvenes”, socios de la SERAM, de un año de duración que ejerzan su actividad profesional en España. El programa lleva el nombre del Dr. Calatayud, fundador de la revista en el año 1912.

Cádiz, a 17 de junio de 2024

Cristina García Villar
Editora Jefa de *RADIOLOGÍA*

OBJETIVOS DEL PROGRAMA. PERFIL Y REQUISITOS DEL CANDIDATO

Objetivos

- Transmitir ilusión por las carreras académicas a radiólogos en sus primeros años de práctica especializada.
- Promocionar a RADIOLOGÍA entre los radiólogos que comienzan a desarrollar una carrera profesional académica.
- Fomentar la investigación en Radiología.
- Estimular las publicaciones en RADIOLOGÍA.
- Impulsar las vocaciones en "editorialismo" médico y crear cantera para el futuro.
- Llenar un vacío de formación en la Radiología española.

Perfil del candidato

1. Facultativos con menos de diez años desde la finalización del periodo de residencia a 31 de mayo de 2024.
2. Deseo de introducirse en el mundo editorial de una revista científica, aprender a publicar y a liderar proyectos de investigación.

Requisitos que cumplir por parte del candidato

1. Miembro de número de la SERAM, al día de sus obligaciones.
2. Dos cartas de recomendación de radiólogos socios de la SERAM.
3. Carta del Jefe de Servicio en la que garantice su acuerdo con que el candidato se involucre en este programa en caso de ser elegido.
4. Currículo vitae y autobaremo relleno.
5. Carta de presentación del aspirante en la que debe explicar sus motivos para presentarse.

Las pautas para la baremación de los candidatos (y los certificados que se deben aportar) se incluyen en el anexo 1.

PROGRAMA DE LA BECA Dr. CALATAYUD

El programa tiene un año de duración. Comenzará el 15 de octubre para cubrir un año completo. Durante este período, el candidato seleccionado tendrá las siguientes actividades:

1. Visita a la Editora Jefe de RADIOLOGÍA durante tres días completos. El programa comenzará con la siguiente agenda:

- Conocimiento del funcionamiento del sistema electrónico de la revista y del circuito editorial, con sus virtudes y sus problemas.
- Conocimiento de la misión de la Editora Jefe y el resto de implicados en el comité editorial.
- Aprendizaje de los problemas y virtudes de la revisión por pares.
- Lectura crítica de artículos en proceso de revisión por pares.
- Valoración de versiones revisadas de artículos.
- Aprendizaje para construir un artículo según las normas de RADIOLOGÍA.
- Conversaciones e intercambio de opiniones con el editor jefe en relación con cuestiones éticas en el mundo editorial, estrategias de la revista, factor de impacto, *Medline, ISI, Scimago*, razones para publicar, etc.

2. Contacto con la Editorial de RADIOLOGÍA (Elsevier). El becario podrá:

- Asistir a la Reunión anual del Comité Editorial que se celebrará on-line.
- Tratar cuestiones relacionadas con la revisión de pruebas de imprenta, traducciones, maquetación, página Web, etc.

3. Actividad a distancia en RADIOLOGÍA durante un año completo. El becario entrará a formar parte del Comité Editorial como revisor y como “Editor Adjunto Junior” durante un período de un año, tras los primeros 6 meses del inicio del programa. Para ello será dado de alta en el EES-RADIOLOGÍA.

- Como revisor: Se le asignarán un mínimo de tres artículos durante el año, como tercer revisor del proceso de revisión por pares. El editor de área y el editor jefe controlarán y valorarán directamente sus resultados.

- Como editor: Participará en la toma de decisiones. Para ello, valorará un mínimo de tres artículos dentro del área de su experiencia. Esos artículos le serán asignados dentro del sistema por el editor jefe. Al final tendrá que emitir su decisión fundamentada, que será tratada luego por el editor jefe y el editor de área para establecer un feedback con el becario.

Como autor:

- Escribirá una editorial de **RADIOLOGÍA**.
- Escribirá un artículo educacional (Actualización o Radiología en Imágenes), consensuando el tema previamente con el editor jefe.
- Elaboración del material necesario para la acreditación de la Formación Continuada de la revista.
- Diseño de un estudio original de perfil bibliométrico junto con el becario-residente, bajo la supervisión de la Editora jefe.

Al final del año del programa, el becario tendrá escribir un informe a la dirección de publicaciones de la SERAM exponiendo su experiencia durante el programa, y expresando sus puntos fuertes y débiles. Tendrá también que aportar un resumen de un máximo de 250 palabras para ser utilizado en la Web de la SERAM. El informe y su resumen tendrán que entregarse obligatoriamente 30 días después de la finalización del programa.

La SERAM expedirá un diploma acreditativo cuando el becario cumpla con todo el programa. El resumen se publicará en un apartado especial para las becas dentro del portal de **RADIOLOGÍA** en la Web de la SERAM.

Costes económicos del programa básico.

1. Desplazamientos de su ciudad de origen en España a Cádiz, y regreso a ciudad de origen
2. Tres noches de hotel en Cádiz, según opciones de desplazamiento.
3. Tres días de manutención en Cádiz (50€ /día).

Plazos

- **19 de julio.** Las solicitudes podrán entregarse hasta el 19 de julio (incluido), enviándolas por e-mail a secretaria@seram.es. Se enviará acuse de recibo de la solicitud.
- **20 de julio.** Tras el cierre de la convocatoria, la Editora Jefe y el director de publicaciones seleccionarán a dos candidatos, si las solicitudes no pasasen de cinco, o tres si fuesen 6 o más. Las candidaturas se presentarán a la Junta Directiva de la SERAM antes del **31 de julio**.
- **15 de septiembre.** La decisión final la tomará la Junta Directiva de la SERAM antes del **15 de septiembre**. Del 16 al 20 de septiembre se comunicará la decisión al candidato seleccionado y también a los no seleccionados.
- **1 de octubre.** El candidato seleccionado debe contestar antes del 1 de octubre. Si lo hiciese de forma negativa, sería el segundo seleccionado el primer candidato reserva.
- **10 de octubre.** Publicación de la asignación y el perfil del residente seleccionado en la Web de la SERAM antes del 10 de octubre.
- **15 de octubre.** Inicio del programa.

Anexo 1

Pautas para la baremación de los candidatos

| | PUNTUACIÓN | DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR |
|---|---|---|
| Carta de motivación | Hasta 3 puntos - No presentada: 0 p - Pobre: 1 p - Buena: 2 p - Muy buena: 3 p | - Carta de motivación |
| Cartas de recomendación | Hasta 2 puntos - No presentada: 0 p - Carta estándar: 1 p - Recomendación alta: 2 p | - Cartas de recomendación |
| Formación previa en editorialismo | Hasta 4 puntos - Ninguna: 0 p - Cursos de formación editorial: 1 punto/curso. Máximo 2 puntos - Experiencia editorial (1p): - Club bibliográfico SERAM (1 punto) - Revisor/a de revista científica (1 punto) | - Diploma acreditativo de la actividad formativa - Certificado de el/la coordinador/a del club - Certificado de la revista que acredite su labor de revisor |
| Participación en actividades científico-educativas en su Centro (comités/ ensayos clínicos/ proyectos de investigación) | - Sí: 1 p - No: 0 p | - Certificado del Jefe de Servicio |
| Ponencias y Comunicaciones orales (nacional o internacional) (3 primeros autores) | Hasta 2 puntos - 0.2 x comunicación oral - 0.5 ponencia | - Certificado del Congreso |
| Pósters en Congresos (nacional o internacional) (3 primeros autores) | Hasta 2 puntos - 0.10 x póster nacional - 0,25 x poster internacional (máximo 2 puntos) | - Certificado del Congreso |
| Publicaciones en Radiología (excepto cartas) (3 primeros autores) | Hasta 6 puntos - 2 puntos x artículo | Artículo/s |
| Publicaciones en otras revistas incluidas en JCR o en el ESCI (excepto cartas). (3 primeros autores) | Hasta 6 puntos - 2 puntos x artículo | Artículo/s |
| TOTAL (máximo) | -26 puntos | |